



GOBIERNO MUNICIPAL DE MATEHUALA REFUERZA INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS CON VENTA, SUMINISTRO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

La Dirección de Alcoholes y Espectáculos del Gobierno Municipal de Matehuala continúa con los operativos de supervisión e inspección en establecimientos que comercializan o permiten el consumo de bebidas alcohólicas, como parte de las acciones de orden y legalidad en el municipio.

Los operativos se realizan en tiendas de abarrotes, mini súper, carnicerías, depósitos, cervcerías, bares, restaurantes, salones de eventos, centros deportivos y otros espacios donde se lleva a cabo venta, suministro o consumo de alcohol.

Durante las inspecciones, el personal revisa el cumplimiento de la Ley de Ingresos del Municipio Libre y Soberano de Matehuala, incluyendo los siguientes aspectos:

- Licencias de funcionamiento y permisos para venta de bebidas alcohólicas
- Condiciones de seguridad e higiene
- Condiciones de espectáculos públicos
- Documentación vigente requerida por la normatividad

Asimismo, se da seguimiento a eventos sociales en salones y jardines particulares, verificando que cuenten con los permisos correspondientes. También se ha reforzado la vigilancia durante los periodos de Ley Seca por procesos electorales, asegurando el respeto a las disposiciones vigentes.

La Dirección de Alcoholes y Espectáculos invita a los propietarios de establecimientos a mantener su documentación en regla y realizar los pagos correspondientes para evitar sanciones administrativas.

El Gobierno Municipal, encabezado por el presidente Raúl Ortega Rodríguez, reafirma su compromiso con la legalidad, la seguridad y el buen funcionamiento del comercio local, en beneficio de toda la población.

